

# Universidad del Norte

## Doctorado en Educación

### Proceso de admisión

#### **Momento 1. Verificar el cumplimiento de las condiciones para optar a la admisión en el Doctorado en Educación**

Si está interesado en desarrollar el proceso de admisión al Doctorado en Educación, debe valorar su perfil en relación a las siguientes condiciones:

- Competencias investigativas. Quien desee cursar el Doctorado en Educación debe demostrar no sólo interés, sino competencias y experiencia en investigación, devenidas de estudios formales (pregrados con trabajos de grado, maestrías investigativas, semilleros de investigación) o de la dedicación continua a procesos y actividades de investigación (pertenencia a grupos de investigación reconocidos, participación en equipos de proyectos de investigación, formulación de propuestas para ser sometidas a convocatoria, producción intelectual, etc.).
- Aval de un tutor. Toda persona que desee hacer la inscripción y proceso de admisión al programa, está obligado a demostrar que cuenta con el aval de un tutor de la Universidad del Norte, adscrito al Doctorado en Educación. El tutor puede pertenecer a cualquiera de los grupos de investigación que alimentan el programa. Para obtener el aval se debe desarrollar un proceso que se detalla en el Momento 2 de este documento.
- Coincidencia de sus intereses investigativos con las líneas y núcleos de investigación del programa. Se entiende que los intereses investigativos de los aspirantes pueden ser variados y de alto valor. Sin embargo, el programa sólo puede garantizar la formación de estudiantes que tengan coincidencia con sus líneas y núcleos de investigación, en tanto las áreas de experticia de sus profesores. Por eso, se recomienda valorar si la investigación planeada puede tener cabida en este programa. El aspirante debe adherirse a los temas de experticia de los profesores; en caso contrario, no será posible dar continuidad al proceso de admisión.
- Disponibilidad y dedicación de tiempo. Modalidad híbrida de medio tiempo durante el periodo que duren los estudios (mínimo 4 años). Si estudia con financiación de beca, debe acogerse a las condiciones de dedicación exigible por la beca, que incluso puede ser de tiempo completo.

El programa se desarrolla en modalidad híbrida con una dedicación de medio tiempo. Tiene una duración de ocho (8) semestres distribuidos en cuatro (4) años, en los cuales se cursan diecinueve (19) asignaturas de formación teórico conceptual (30 créditos) y asignaturas de formación en investigación (66 créditos), para un total de noventa y seis (96) créditos.

**Presencial:** Las clases se pueden programar potencialmente de lunes a viernes de 2:00 a 6:00 pm y sábados 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm

**Virtual:** flexibilidad horaria con conexión sincrónica o asincrónicas.

Es importante que los estudiantes tengan esta disponibilidad horaria para las actividades del programa. Esto, dado que aunque en algunas ocasiones no haya clases en dichos horarios, estos espacios serán tomados para otras actividades académicas como conferencias, conversatorios o ponencias que también favorecen su aprendizaje. Se entiende que este tiempo incluye la asistencia a clases, desarrollo de actividades de aprendizaje relacionadas con las mismas, asistencia a tutorías de investigación, desarrollo de actividades de investigación, tanto de la tesis doctoral como otras

vinculaciones que hagan parte del proceso de formación; escritura académica, asistencia a actividades extra curriculares como conversatorios, grupos de estudio, eventos del programa o institucionales. También, apoyo a las líneas y grupos a los que se encuentren adscritos sus tutores o trabajo de grado.

- Valorar opciones de pago o financiación. El programa puede ser financiado con recursos propios, por beneficio de una o varias becas o a través opciones de financiación a corto o largo plazo. Es importante prever el presupuesto económico para la totalidad de los estudios doctorales, a fin de que exista tranquilidad para la continuidad del proceso. La Universidad del Norte permite financiar matrículas a través de: cooperativas, fondos de ahorro, cheques, tarjetas de crédito, crédito a largo plazo (ICETEX), entidades bancarias (SUFI, PICHINCHA, BANCO DE BOGOTÁ) y crédito a corto plazo (Uninorte).

## **Momento 2. Obtener aval de un tutor del Doctorado en Educación**

Obtener este aval implica el desarrollo de un proceso de elección, contacto y negociación con uno o varios tutores, siempre delimitando un sólido interés investigativo. Se valora negativamente el contacto indiscriminado a muchos profesores del programa, sin tener en cuenta la coincidencia con las líneas y núcleos de investigación. A continuación, se enuncia el proceso para llevar a cabo la obtención del aval:

- Tener claridad sobre el interés investigativo y el eje temático que desea trabajar en su tesis doctoral. Su interés debe estar asociado a un núcleo y línea de investigación del programa y ser coincidente con los intereses de algún posible tutor. Para hacer esta consulta debe ir a la web del Doctorado: [Doctorado en Educación - Doctorado en Educación - Uninorte](#) Confirmar si su elección podría atender a sus necesidades investigativas.
- Elegir el posible tutor. Revisar en la página web del Doctorado, los tutores de tesis vinculados al programa, sus temas de experticia, y los cupos disponibles para orientar tesis. Si encuentra el texto “No disponible para dirigir tesis” es porque ese tutor ha copado el cupo máximo de direcciones en el programa, por tanto, el contacto será infructuoso. Para hacer esta consulta debe ir a la web del Doctorado: [Doctorado en Educación - Doctorado en Educación - Uninorte](#)

Debajo del nombre de cada posible tutor hay un link denominado “ver más” para acceder a una síntesis de su currículum, en donde además se encuentra su correo electrónico institucional. Puede complementar esta información haciendo la búsqueda del CvLAC del investigador. El tutor elegido será quien lo acompañe en su proceso de formación. En caso de cambiar de opinión en cualquier momento del proceso, debe acogerse a la normativa contemplada en el programa de “cambio de tutor”.

- Contactar al tutor elegido. Escribir por correo electrónico al posible tutor de tesis elegido con el fin de desarrollar el proceso de negociación en el que logren acordar la propuesta de tesis a desarrollar y conseguir su aceptación. El aspirante debe expresar el por qué ha contactado a ese posible tutor, hacer una breve presentación académica, explicitar de qué forma la línea de trabajo del docente tiene relación con la propuesta de investigación que desea desarrollar y solicitar el aval. El posible tutor puede orientar la propuesta de investigación de acuerdo a su formación e intereses investigativos. Tenga en cuenta que los docentes darán respuesta en función de su disponibilidad y que son ellos quienes conocen

el proceso y pueden ofrecer su decisión. El programa no necesariamente tiene conocimiento de los procesos de contacto a tutores, por tanto, no podrá ofrecer respuesta a los mismos. En caso de que se desee hacer contacto con más de un tutor, tenga presente que sólo puede contactar a máximo tres, siempre en temas relacionados con sus intereses.

- Obtener la carta de aval del tutor elegido. Una vez se cuente con el visto bueno del tutor Uninorte, es necesario que éste revise, diligencie y firme la carta de aval de tutoría, que además lleva la firma del aspirante. Puede encontrar un formato guía en el siguiente enlace, eligiendo la pestaña “Doctorado en Educación” <https://www.uninorte.edu.co/web/admisiones-postgrado/doctorados> La carta debe ser incluida como soporte en el momento de la inscripción. No se acepta que este documento sea reemplazado por otra opción ni por explicaciones del por qué no se cuenta con el aval.

### **Momento 3. Realizar el proceso de inscripción al Doctorado en Educación a través de la Oficina de Admisiones**

El proceso de inscripción al programa implica el cumplimiento de requisitos exigibles tanto por la Universidad del Norte, como del programa de Doctorado en Educación. Este proceso se hace a través de la web, no es necesario entregar documentación física. Se debe realizar la inscripción diligenciando el formulario web y haciendo el pago de la misma, que es exonerado en caso de procesos de becas o ferias internas. Para iniciar el proceso de inscripción por favor dirigirse al siguiente enlace <https://www.uninorte.edu.co/web/admisiones-postgrado/nuevo-ingreso>

En este enlace, debe diligenciar el formato de hoja de vida. Se recomienda llenarlo con especificidad sin omitir ninguna información, pues éste será usado para el primer filtro de selección en el proceso de admisión. Debe referir especialmente, su nivel en el dominio de la competencia de inglés (lectura). También referir la experiencia investigativa, reseñando su participación en propuestas presentadas a convocatorias, proyectos de investigación, tesis de grado, publicación de artículos, capítulos, libros o ponencias en eventos académicos.

Además, debe anexar los siguientes documentos, exigibles por la Universidad:

- Foto fondo blanco tamaño 3x4
- Cédula de ciudadanía
- Diploma (No aplica para graduados de pregrado o posgrado Uninorte)

Por su parte, el programa de Doctorado en Educación, exige los siguientes documentos, los cuales se encuentra descritos en la página web [Doctorado en Educación - Doctorado en Educación - Uninorte](#):

- Ensayo. El ensayo debe plantear su interés de cursar el Doctorado en Educación, la investigación doctoral visualizada y cómo el desarrollo de la misma puede contribuir al enriquecimiento del campo de la educación. También debe incluir en qué sentido su candidatura es idónea para la propuesta doctoral presentada y se articula con las líneas y núcleos de investigación del programa. El ensayo debe tener una extensión máxima de 3 páginas. Para realizar el ensayo se recomienda leer la propuesta del núcleo de investigación del posible director (puede leerlos haciendo clic en cada docente del programa (<http://www.uninorte.edu.co/web/doctorado-en-educacion/nuestros-docentes>)). Además, se sugiere revisar su CvLAC, y ponerse en contacto con él/ella vía correo electrónico para recibir orientación y bibliografía. El correo electrónico lo encuentra también en el link de cada docente (<http://www.uninorte.edu.co/web/doctorado-en-educacion/nuestros-docentes>)).
- Propuesta de investigación doctoral. Describir la investigación que se desea desarrollar como tesis, incluyendo los siguientes elementos: 1) problema o realidad a investigar apuntando al vacío de conocimiento que se quiere llenar; 2) justificación de la propuesta de investigación; 3) revisión de literatura; 4) propuesta metodológica; 5) articulación de la propuesta al núcleo de investigación del posible director de tesis; 6) bibliografía. Extensión máxima 10 páginas.

- Carta aval del tutor. Tras desarrollar el proceso enunciado en el Momento 2 de este documento, se obtiene este requisito. En la carta debe constar que el tutor acepta desempeñarse como tal durante el transcurso de sus estudios en el programa y que usted está de acuerdo. Se debe usar el formato de carta suministrado. (Obtener formato).
- Carta de compromiso. Esta carta compromete al aspirante a: 1) una dedicación de medio tiempo presencial durante el tiempo que duran los estudios, según los horarios establecidos por el programa; 2) demostrar competencia del dominio de inglés (nivel B2) al finalizar los estudios; 3) cumplir con los procesos y productos establecidos en el plan de estudios cada semestre, so pena de no poder matricularse en el siguiente semestre. También, cumplir con los requisitos de grado adicionales exigidos por el programa. Se debe usar el formato de carta suministrado. (Obtener formato).
- Hoja de vida académica. En la que se destaque la formación, experiencia previa en investigación, publicaciones (si las hay), participación como ponente en eventos académicos, participación en proyectos de investigación, presentación de proyectos a convocatorias. Todos estos datos con sus respectivos soportes de anexo.

En caso de optar al programa, participando por alguna beca, debe suministrar toda la documentación adicional exigida por la beca, en el mismo momento de la inscripción, a partir del formato en línea establecido por la Universidad y operado por la oficina de Admisiones. El programa de Doctorado en Educación no está facultado para recibir documentación de los aspirantes a través de otros medios. Esa documentación adicional es variable según la convocatoria de beca y se constituye en un criterio más de evaluación para la admisión al programa de esos aspirantes, pues su opción de estudio está supeditada a la obtención de la financiación de la beca. Si existe la posibilidad de financiación distinta a la beca, deberá manifestarlo al programa para repetir la inscripción y proceso de admisión fuera de la opción de beca.

#### **Momento 4. Articulación de la información de inscritos entre la Oficina de Admisiones y el Programa de Doctorado en Educación**

Una vez recibidas las inscripciones, la Oficina de Admisiones de la Universidad el Norte desarrolla un proceso interno de verificación de la documentación exigida y la envía al programa de Doctorado en Educación para dar continuidad al proceso de admisión.

En caso de aplicaciones por becas, es posible que intervengan otras dependencias de la Universidad en el proceso, quienes también pueden tomar decisiones respecto al cumplimiento de requisitos exigibles, que se articulan al proceso de admisión desarrollado por el programa de Doctorado en Educación.

#### **Momento 5. Preselección de aspirantes para entrevista en el Doctorado en Educación**

Recibidas las inscripciones en el Doctorado en Educación, se hace un proceso de verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos por el Programa. Si es por beca, se tienen en cuenta también los requisitos exigidos por la beca.

Si el aspirante cumple con la totalidad de documentación requerida (100%), se le asignan tres docentes evaluadores quienes, en un primer momento, hacen valoración de los aspectos: perfil académico, perfil laboral, notas académicas obtenidas en estudios anteriores y condiciones del aspirante para cursar el Doctorado. También valoran que el aspirante cuente con la carta de aval según las condiciones del programa y el ensayo presentado. Para ello, diligencian una rúbrica que tiene una escala entre 1 y 5 (siendo el mayor puntaje 5). Es necesario obtener un puntaje igual o superior a 4 para pasar al segundo momento de la preselección.

El segundo momento implica la valoración de la propuesta de investigación doctoral. Ésta es desarrollada por el docente del programa que ofrece el aval. Existe una rúbrica de evaluación que integra los componentes solicitados en la propuesta. Cada ítem tiene una escala entre 1 y 5 (siendo el mayor puntaje 5). Es necesario obtener un puntaje igual o superior a 4 para pasar al tercer momento de la preselección: la entrevista.

Si el aspirante no cumple con suficiencia e idoneidad con la totalidad de documentación y el puntaje requerido no puede darse continuidad al proceso de admisión, y por tanto, no será citado a entrevista.

El programa comunicará a cada aspirante (a través de correo electrónico) si es preseleccionado o no.

En caso de ser preseleccionado, debe presentarse a entrevista en la fecha y hora señalada por el programa y comunicada a través de correo electrónico o llamada.

En caso de no ser preseleccionado, no será citado a entrevista y se entiende que la decisión es de no admisión. En caso de que el aspirante desee que se considere su candidatura nuevamente, debe desarrollar un nuevo proceso de inscripción con fines de admisión por la vía oficial de la oficina de Admisiones de la Universidad.

### **Momento 6. Entrevista en el Programa de Doctorado en Educación**

Cada aspirante preseleccionado debe presentarse a la entrevista, que es desarrollada por el jurado de tres profesores adscritos al programa de Doctorado en Educación, quienes han hecho las valoraciones del primer momento de la preselección. Éstos jurados, determinan el concepto de admisión al programa.

Si estando citado a la entrevista, el aspirante no se presenta, se entiende que abandona el proceso de admisión y el concepto será de no admisión. Se eximen aquellos casos en los que se evidencie inconvenientes de salud incapacitantes o calamidad.

### **Momento 7. Publicación de la decisión de admisión al Doctorado en Educación**

Una vez son emitidos los conceptos de admisión de cada uno de los aspirantes, el programa de Doctorado en Educación los comunica a la Oficina de Admisiones, quien es la encargada de publicarlos oficialmente. El Doctorado no está facultado para comunicar la decisión de admisión.

Se recomienda consultar la decisión a través de la página web de la Universidad y estar atento a los canales de comunicación ofrecidos (correo electrónico, teléfono), para conocer la decisión sobre su admisión al programa de Doctorado.

En caso de beca, puede suceder, que aun estando admitido al programa, no sea candidato elegible para ser presentado en la convocatoria de beca, lo cual depende de criterios de evaluación adicionales en los que participan otras dependencias de la Universidad.

Para mayor información, ingrese a nuestra página web <https://www.uninorte.edu.co/web/doctorado-en-educacion>

Mayores informes:

doctoradoeducacion@uninorte.edu.co

Teléfono: 3509509 Ext:4799